



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1557.-

CASTRO, 08 de Septiembre de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; la solicitud del Juzgado de Policía Local de Castro, de fecha 05.09.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$77.324**, al **funcionario municipal del Juzgado de Policía Local de Castro, SR. ROBINSON GONZALEZ ULLOA, RUT. N°** , correspondiente a los gastos de combustible y traslado, incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la comuna de Puerto Montt los días 30 de agosto al 02 de septiembre del 2023, con motivo de asistir a curso "Actualización en Leyes Aplicables a Juzgados de Policía Local", según Decreto Municipal N°351 de fecha 16.08.2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/mbz. *td.*

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.